RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL LOTE 2 CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE CENTROS SANITARIOS DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

Dña. Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación al que está adscrita la Central Provincial de Compras de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, ya incorporadas las modificaciones y novedades dadas por la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022), y en uso de sus atribuciones,

EXPONE

Detectado error material en los antecedentes correspondientes a la Resolución de la modificación dictada con fecha 21 de agosto de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "*Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos",* se procede a rectificar dicho error material en los términos que se indican a continuación:

Donde dice:

ANTECEDENTES

QUINTO.- la modificación del contrato de servicios PA 179/2022 aumenta en un 0,25 % de su precio inicial. Este precio cumple con la limitación establecida en el pliego en cuanto que no supera el 20% del precio inicial del contrato vigente para el Lote 2

NOVENO.- Se procede a realizar el ajuste del importe de la modificación al día de inicio de la misma, el 1 de septiembre de 2025. Al efectuar dicho ajuste, se constata que el importe total de la modificación recogido en la memoria económica justificativa no refleja la suma de las anualidades correspondientes al periodo completo objeto de modificación, sino que se corresponde con una media anual. Por tanto, y dado que el informe de la Asesoría Jurídica es favorable al porcentaje de la modificación calculado para un año, se ajusta esta modificación al periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026.

AÑO	CONCEPTO	COSTES DE PERSONAL (84,36%)	COSTES EJECUCIÓN MATERIAL (10,50%)	GASTOS GENERALES (1,55%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (3,59%)	TOTAL AÑO (SIN IVA)	MESES	TOTAL IMPORTE (SIN IVA)
2025	28 HORAS SEMANALES TODO EL AÑO	19.291,89 €	2.401,20 €	354,46 €	820,98 €	22.868,52 €	4	7.622,84 €
2026	28 HORAS SEMANALES TODO EL AÑO	19.967,10 €	2.485,24 €	366,87 €	849,71 €	23.668,92 €	8	15.779,28 €
TOTAL IMPORTE 12 MESES								**23.402,12 €**

DECIMO. -Se reajusta la garantía definitiva al incremento del contrato, un 5% sobre el importe de la modificación (23.402,12€ Iva Excluido), correspondiéndole una garantía de 1.170,11 €.

RESUELVO

Aprobar la MODIFICACIÓN del **CONTRATO PA 179/2022 LOTE 2** para el Servicio de limpieza, logística de gestión interna de residuos, suministro y reposición del material de higiene consumible y otros servicios complementarios, con valor social y medioambiental de centros sanitarios del área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, (C.S. Olivar de quintos, C.S. Campo de las Beatas y C.S. Virgen del Castillo). El importe de la modificación asciende a 23.402,12€ (Iva Excluido). Por el periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el día 31 de agosto de 2026

AÑO	CONCEPTO	COSTES DE PERSONAL (84,36%)	COSTES EJECUCIÓN MATERIAL (10,50%)	GASTOS GENERALES (1,55%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (3,59%)	TOTAL AÑO (SIN IVA)	MESES	TOTAL IMPORTE (SIN IVA)
2025	28 HORAS SEMANALES TODO EL AÑO	19.291,89 €	2.401,20 €	354,46 €	820,98 €	22.868,52 €	4	7.622,84 €
2026	28 HORAS SEMANALES TODO EL AÑO	19.967,10 €	2.485,24 €	366,87 €	849,71 €	23.668,92 €	8	15.779,28 €
TOTAL IMPORTE 12 MESES								**23.402,12 €**

Debe decir:

ANTECEDENTES

QUINTO.- la modificación del contrato de servicios PA 179/2022 aumenta en un 1,03 % de su precio inicial. Este precio cumple con la limitación establecida en el pliego en cuanto que no supera el 20% del precio inicial del contrato vigente para el Lote 2.

NOVENO.- Se procede a realizar el ajuste del importe de la modificación al día de inicio de la misma, el 1 de septiembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2029.

AÑO	CONCEPTO	COSTES DE PERSONAL (84%)	COSTES EJECUCIÓN MATERIAL (10,50%)	GASTOS GENERALES (1,55%)	BENEFICIO INDUSTRIALES (3,59%)	TOTAL AÑO (SIN IVA)	MESES	TOTAL IMPORTE (SIN IVA)
2025	28 HORAS SEMANALES DURANTE 4 MESES	19.291,89 €	2.401,20 €	354,46 €	820,98 €	22.868,53 €	4	7.622,84 €
2026	28 HORAS SEMANALES TODO EL AÑO	19.967,10 €	2.485,24 €	366,87 €	849,71 €	23.668,92 €	12	23.668,92 €
2027	28 HORAS SEMANALES TODO EL AÑO	20.665,95 €	2.572,22 €	379,71 €	879,45 €	24.497,33 €	12	24.497,33 €
2028	28 HORAS SEMANALES TODO EL AÑO	21.838,90 €	2.718,21 €	401,26 €	929,37 €	25.887,74 €	12	25.887,74 €
2029	28 HORAS SEMANALES DURANTE 9 MESES	22.647,59 €	2.818,87 €	416,12 €	963,79 €	26.846,37 €	9	20.134,78 €
TOTAL IMPORTE 49 MESES (SIN IVA)								101.811,61 €
TOTAL IMPORTE 49 MESES (CON IVA)								123.192,05 €

DECIMO. -Se reajusta la garantía definitiva al incremento del contrato, un 5% sobre el importe de la modificación (101.811,61 € Iva Excluido), correspondiéndole una garantía de 5.090,58 €.

RESUELVO

Aprobar la MODIFICACIÓN del **CONTRATO PA 179/2022 LOTE 2** para el Servicio de limpieza, logística de gestión interna de residuos, suministro y reposición del material de higiene consumible y otros servicios complementarios, con valor social y medioambiental de centros sanitarios del área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, (C.S. Olivar de quintos, C.S. Campo de las Beatas y C.S. Virgen del Castillo). El importe de la modificación asciende a 101.811,75€ (Iva Excluido). Por el periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el día 30 septiembre de 2029.

AÑO	CONCEPTO	COSTES DE PERSONAL (84%)	COSTES EJECUCIÓN MATERIAL (10,50%)	GASTOS GENERALES (1,55%)	BENEFICIO INDUSTRIALES (3,59%)	TOTAL AÑO (SIN IVA)	MESES	TOTAL IMPORTE (SIN IVA)
2025	28 HORAS SEMANALES DURANTE 4 MESES	19.291,89 €	2.401,20 €	354,46 €	820,98 €	22.868,53 €	4	7.622,84 €
2026	28 HORAS SEMANALES TODO EL AÑO	19.967,10 €	2.485,24 €	366,87 €	849,71 €	23.668,92 €	12	23.668,92 €
2027	28 HORAS SEMANALES TODO EL AÑO	20.665,95 €	2.572,22 €	379,71 €	879,45 €	24.497,33 €	12	24.497,33 €
2028	28 HORAS SEMANALES TODO EL AÑO	21.838,90 €	2.718,21 €	401,26 €	929,37 €	25.887,74 €	12	25.887,74 €
2029	28 HORAS SEMANALES DURANTE 9 MESES	22.647,59 €	2.818,87 €	416,12 €	963,79 €	26.846,37 €	9	20.134,78 €
TOTAL IMPORTE 49 MESES (SIN IVA)								101.811,61 €
TOTAL IMPORTE 49 MESES (CON IVA)								123.192,05 €

A la vez, se dispone que la presente corrección de errores materiales sea notificada a la empresa adjudicataria, a los efectos oportunos.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO